

Cultura Educación y Sociedad

SIRes: Publindex - Latindex - Redib - Citefactor - Ulrichsweb - Google Analytics.

Vol. 7 N°2



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCABILIDAD: ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL PROCESO EDUCACIONAL DEL DESARROLLO HUMANO

Reflections on education:

An essential component in the educational process of human development

Recibido: Agosto 16 de 2016 – Aceptado: Octubre 14 de 2016

Mario Rodelo Sehuanes* y Sheyla Castro Bolaño**

Universidad del Atlántico

Para citar este artículo / To reference this article:

Robelo, M. y Castro, S. (2016). Reflexiones sobre la educabilidad: Elemento fundamental en el proceso educacional del desarrollo humano. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 77-93.

Resumen

Este artículo pretende mostrar una reflexión conceptual sobre el término de educabilidad partiendo del enfoque educacional del ser humano, utilizando una metodología descriptiva basada en las conceptualizaciones e ideas empíricas de las aproximaciones genéticas y sociales del hombre. Así mismo busca establecer una relación existencial sobre el comportamiento del hombre dentro de la sociedad, teniendo en cuenta los métodos pedagógicos desarrollados bajo el proceso educativo y la estructuración del conocimiento con el desarrollo humano. La reflexión finalmente reveló que el proceso de educabilidad al ser el medio por donde los sujetos perciben y asimilan la información, frente a las diferentes situaciones que se les presente en el transcurrir de su vida, se debe elegir los métodos pedagógicos más adecuados y convenientes para cada individuo adaptándolo a las relaciones sociales y ritmo evolutivo de la sociedad, para un mejor desarrollo humano.

Palabras clave

Educación, Sujeto, Educabilidad, Conocimiento, Pedagogía

Abstract

This article is aimed to show a conceptual reflection on educability based on the educational approach of human beings, by using a descriptive methodology based on conceptualizations as well empirical ideas as genetic and social approaches of men. The present work also is intended to establish an existential relationship between behaviors of men in society, so that by taking into account the pedagogical methods developed under the educational process and the structuring of knowledge with human development. Finally this reflection has illustrated the process of educability as the mean through individuals are able to perceive and to infer informations, at the time they cope with different situations that are carried out in the course of their life, therefore appropriate pedagogical methods to every individual by adapting them to the social relationships and the evolutionary rhythm of society should be applied in order to enhance human development.

Keywords

Education, Subject, Education, Knowledge, Pedagogy.

* Estudiante de IX semestre de Contaduría Pública, Universidad del Atlántico. Email: mrodelo@grupounica.org

** Estudiante de VII semestre de Contaduría Pública, Universidad del Atlántico. Email: sheylacastro11@gmail.com

Educación – Pedagogía – Conocimiento

La educación, quizás el papel más importante en los aspectos formativos del hombre para el entendimiento de las relaciones sociales. Esta puede ser entendida como “un conjunto de prácticas sociales e institucionales que ofrecerán todo tipo de oportunidades y estímulos para el aprendizaje, la producción y la transferencia de conocimientos y tecnologías” (Zarate, 2007: 36) con el objetivo de visionar la creación de lineamientos hacia la construcción del razonamiento lógico del accionar intelectual, en búsqueda de la perfección de un constructo sensorial a partir del conocimiento y habilidades reflejadas en la integridad de los sujetos educativos.

Sin embargo, la educación no consiste en la asimilación pasiva de datos y contenidos culturales, sino en el planteamiento de desafíos para que el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para un mundo complejo (Nussbaum, 2010). Y es desde los recintos formativos, seno de los ideales académicos donde “se debería trabajar por la edificación de un pensamiento emancipador en el hombre que va a asumir las riendas de los diferentes saberes que en ella se imparten.” (Carbal, 2010: 41), en búsqueda de esa, educación liberal¹.

Por lo tanto, la educación puede definirse como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Mineducación, 2016). Todo sujeto se encuentra implica-

do en el proceso de la educación dado que esta es fundamental para el desarrollo del mismo individuo. El hombre no puede dejar a un lado la educación dado que esta lo acompaña durante toda su vida.

Algunos autores plantean que la forma idónea para que el sujeto logre ser educado es teniendo a un instructor durante el desarrollo de este proceso. Prades (Citado en Mirko, 2007) afirma que “La educación, existencialmente se concreta por medio de la relación maestro-discípulo (educador-educando)” (p.3). Durante el vínculo (educador-educando) el docente dará uso de sus capacidades, medios, herramientas y/o recursos propios o que les proporcionen para cumplir el objetivo de educar al aprendiz.

Considerando que el término educar abarca un sin número de campos o matices desde técnicas-científicas hasta valores humanos, Kant (1991) dice que, cuando un hombre es educado se espera que este sea disciplinado, cultivado, prudente y moral. (Citado en Luzuriaga, 2003) Se espera que el docente forme íntegramente al alumno y que no solo se limite a educar su rama del saber.

Sin embargo Colom (1992) plantea que

“Las diferentes ciencias humanas, en su fulgurante desarrollo, coincidirán en considerar la educación como un espacio propio de sus respectivos estudios, por lo que la Psicología, la Sociología, la Filosofía, la Antropología, y más tarde, la Economía... afectarán con sus aportaciones al conocimiento de la educación. Lo mismo sucederá con otras ciencias o desarrollo disciplinarios (Medicina, Psiquiatría, Contaduría, Biología, Ecología, Derecho...) que también, aunque parcialmente, adecuarán enfoques propios al saber educativo.” (p.12)

¹ Educación liberal: Es el concepto dado por Aristóteles y que Newman estableció como: 1. Una educación al servicio de la mente, de la razón y reflexión; se oponía a lo servil. 2. Una educación para el desarrollo del intelecto.

Ahora bien ¿cómo el docente ayuda al aprendiz a desarrollar sus habilidades y a crear su propio conocimiento? Las técnicas o metodologías utilizadas por el docente en el proceso de la educación están determinadas por la pedagogía. La pedagogía es la principal ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, proporcionando guías y pautas para ejecutar los procesos de aprendizaje (Citado en Cortez, 2011).

“Tradicionalmente se cree que fue E. Kant quien utilizó por primera vez «Pedagogía» para referirse al conocimiento o reflexión de la educación, en sus primeros cursos dictados en 1.776. A partir de aquí Trapp (que ocupó la primera cátedra universitaria de Pedagogía en Halle), junto con los filantrópicos (seguidores de Bessedow), Nyemeyer, y por supuesto Herbart, irán configurando un cuerpo de «conocimiento pedagógico» (acerca de la educación) de cada vez más coherente, ordenado lógicamente y por tanto ya sistematizado”. (Colom, 1992, p.11)

González (2016) plantea que

“La pedagogía es un conjunto de conocimientos que buscan tener impacto en el proceso educativo desde muy temprana edad y en cualquiera de las dimensiones que éste tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto”. (p. 97).

La pedagogía es transcendental en el quehacer del educador, dado que esta le permite al mismo establecer guías y orientaciones para llevar a cabo un excelente proceso de aprendizaje con los educandos. No obstante, hay

que considerar que no todos los educandos logran desarrollar sus habilidades y conocimientos al mismo nivel ni al mismo tiempo, esto posiblemente es causa de muchos factores y uno de ellos puede ser el método de aprendizaje que use el docente. Dado lo anterior el docente debe sacarle el máximo provecho a la pedagogía y determinar la serie de metodología y estrategias a usar para que sus alumnos logren desarrollar el conocimiento al mismo nivel, de igual manera el estudiante debe abrirse al conocimiento dado.

De lo anterior se infiere que por medio de la pedagogía el docente ayuda a desarrollar el conocimiento de terceros. Sin embargo, hay que tener en cuenta las diferentes posturas que existen de cómo se origina el conocimiento. El germen del conocimiento está reconocidamente definido por dos posturas clásicas desarrolladas durante los siglos XVII y XVIII en Europa, racionalismo y empirismo.

“*El Racionalismo*, es la postura epistemológica que sostiene que es el pensamiento, la razón, la fuente principal del conocimiento humano. Sus planteamientos más antiguos los encontramos en Platón, posteriormente en Plotino y San Agustín, también en Malebranche, Descartes y Leibnitz. Por otro lado el *Empirismo*, sostiene que el conocimiento procede de la experiencia, del contacto directo con la realidad. Se desarrolla en la Edad Moderna con Locke y Hume, Condillac y John Stuart Mill.” (Hessen & Romero, 1970, p.11)

Sin embargo existe otra postura – Intellectualismo- que media la anterior definición

“El intelectualismo es una doctrina formulada por Aristoteles y Tomas de Aquino, y constituye una de las posiciones en relación con el problema del origen de las ideas. En el origen de esta admite dos factores a priori (facultad de entender y la potencia intelectual) y posteriori (experiencia sensible). No hay entendimiento nada que antes no haya pasado por los sentidos, excepto el entendimiento mismo”. (Del Carmen, 1998)

Por otro lado definiendo en qué consiste el fenómeno del conocimiento Hesen & Romero (1970) plantean que el conocimiento puede definirse como una determinación del sujeto por el objeto. Dado que durante el fenómeno del conocimiento se encuentran frente a frente la conciencia y el objeto: el sujeto y el objeto. Y es ahí donde entra en juego el papel de la pedagogía desarrollándose como mediador de la relación sujeto-objeto. La pedagogía interfiere en el proceso que se desarrolla desde sujeto (proceso educativo) siendo una causante para que este determine el objeto.

Hasta este punto del documento se ha relacionado el proceso educacional desde la óptica pedagógica del educador, hay que resaltar que los procesos educativos desarrollados desde la relación sujeto – objeto van de la mano con el contexto situacional de la sociedad, los métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados y sobre todo la intención del querer adquirir conocimiento desde sus capacidades cognitivas y sociales, como anteriormente se habían mencionado. Por tal razón en el siguiente acápite trataremos de reflexionar sobre el proceso interiorizado del estudiante al momento de desarrollar el proceso educacional, este conocido como educabilidad.

Educabilidad y su injerencia formativa

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la educación y el proceso pedagógico juegan un papel muy importante durante el desarrollo humano de los seres, dejando ver dentro de sus aspectos la idea de transformación. Por lo tanto las concepciones y/o procesos emanados dentro de este campo, por medio de la pedagogía teledirigida deberán ser susceptibles a los aspectos sociales que se determinen.

Retomando un poco el proceso educativo, que conformado en primera instancia por el educador, que es aquel sujeto que basado en conocimientos empíricos y/o científicos, alimenta por medio de métodos y estrategias el alma de un ser, hacia la estructuración y validación de conocimiento (Educatividad) y en segunda instancia, por el educando, aquel sujeto capaz de adquirir de manera diferenciada y teniendo en cuenta la complejidad del mismo, un conocimiento dado.

A esa capacidad de dejarse influenciar se le conoce como educabilidad, es decir, el conjunto de habilidades y capacidades, que un sujeto posee para recibir por medio de un espacio formativo (Pedagogía), un conocimiento para su idealización interna (Senti-Pensar), y posteriormente su representación (Lenguaje).

Según Herbart (1935):

“El concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno. Observación. El concepto de educabilidad (ductilidad, plasticidad) es de más vasta extensión. Se extiende casi hasta los elementos de la materia. Experiencialmente se le puede seguir hasta en aquellos elementos que intervienen en el cambio material de los cuerpos orgánicos.

De la educabilidad volitiva se hallan rastros en las almas de los animales más nobles. Pero la educabilidad de la voluntad para la moralidad sólo la reconocemos en el hombre.” (p.6)

Por otro lado, Echeverri (2004) la define como

“La cualidad específicamente humana o el conjunto de disposiciones o capacidades del estudiante, básicamente su plasticidad y su ductilidad, que le permiten recibir influjos y generar reacciones ante éstos, con lo cual elabora nuevas estructuras espirituales, en aras de la personalización y la socialización” (p.114).

Lo anterior muestra la importancia de los procesos pedagógicos desarrollados actualmente. El concepto de educabilidad, entra a jugar un papel de importancia relativa dentro del marco accionario de formación del sujeto, estableciéndose este como un pilar necesario de manera directa de la pedagogía, dentro del sujeto, como proceso emancipador de ser transformado y transformador.

Por lo tanto los principios o las directrices que se den sobre el tema en cuestión deberán ser respaldado de manera cognitiva por el ser humano, como deberá ser respaldado por los centros de formación o recintos académicos, estableciendo políticas moralmente transformadoras y accionarias, y soportadas en instituciones que rigen el proceso institucional de la educación, por ejemplo en Colombia, y basándose en el texto Pedagogía y Educación: Reflexiones sobre el decreto 272 de 1998, para la acreditación previa de programas de educación, en la introducción escrita por el Consejo Nacional de Acreditación sobre los núcleos pedagógicos básicos y comunes propone (Citado en Muñoz & Muñoz, 2006):

Educabilidad. Este núcleo se orienta a estudiar el ser humano como sujeto de educación o sujeto perfectible. Se plantea preguntas tales como: ¿cuál es el alcance de esta capacidad de educarse, de perfeccionarse en sus dimensiones humanas y cuáles son estas dimensiones? ¿Qué disciplinas aportan conceptos y teorías sobre estos interrogantes? Aquí entran en juego la Filosofía de la educación con su aporte sobre el sentido de la educación y su relación con el sentido de la vida. Están también las diversas teorías e investigaciones del desarrollo y del aprendizaje, con sus explicaciones sobre cómo madura y cómo y cuándo aprende el ser humano. Además de las teorías tradicionales del aprendizaje, habrá que dar cabida a los nuevos desarrollos determinados por los cambios que las tecnologías de la información y la comunicación, en particular la cultura de la imagen electrónica, están produciendo en los procesos cognitivos de los niños y en su forma de aprender. Están también presentes en este núcleo las teorías sobre los valores, cómo y cuándo se desarrollan valores y se asumen actitudes, y las teorías en torno a las determinaciones culturales de la apropiación del conocimiento y la forma como la cultura contribuye a estructurar la personalidad. Como puede observarse, el saber educativo se construye en forma interdisciplinaria. Este primer núcleo recibe aportes tanto de la psicología del aprendizaje, de la sociología del desarrollo y de la psicología social, como de la filosofía, de la sociología y de la antropología. (p. 6)

Dado lo anterior, el concepto de educabilidad posee algunas particularidades importantes dependiendo desde de la óptica en la cual se observe, específicamente, algunas limitantes de su desarrollo.

Tal como las establece García (1972):

“Los determinantes de la naturaleza humana son sus límites fronterizos: el biopsíquico, el social y el espiritual, con sus genuinas traducciones en el mundo de la cultura, que por separado, pero, sobre todo, a través de actuaciones conjuntas e interrelacionadas definen el espacio de la educabilidad” (p.5).

Limitante genético (Pesimismo pedagógico)

Este condicionamiento que desde la corriente genética es proclamado sobre el proceso de educabilidad, es considerado como algo simple y llanamente superficial al proceso educacional, algo imaginario. Estas concepciones sobre la educabilidad son radicalmente defendidas por la corriente genética, y especialmente, la desarrollada durante el siglo XIX, donde establecen que el proceso de educabilidad es totalmente nulo, ya que se visiona que la constitución genética del ser humano ya ha sido preestablecida, es decir, las personas nacen con el don genético - hereditario del proceso formativo, llegando al punto de condicionar al ser humano y según sus habilidades, seres natos, por ejemplo un delincuentes o héroes natos.

Esta corriente establece a la educabilidad:

“Como base de una intervención sobre el hombre, es un propósito imaginario que no entra en el campo de acción posible. Consideran que el trabajo pedagógico es un engaño piadoso porque las influencias educacionales solamente se suman

a la dinámica impulsiva de la propia naturaleza. (...) La naturaleza es el principal factor del desarrollo humano y está determinada por la genética”. (Citado en Flores: p.6)

Rostand (1968) afirma

“Que las voluntades e intenciones que el hombre propone a otros hombres, son meramente superficiales porque el hombre no procede de otros hombres sino por la línea de la biología (genética adaptativa) y por eso lo que es pedagógicamente inducido o culturalmente fomentado no queda incorporado a la especie”. (Citado en Flores, p.6)

Sin embargo, autores como Pinilla (1999)

“Establece que no necesariamente la educabilidad sea algo superficial y hasta imaginario, sino más bien debe ser condicionada al proceso pedagógico, y su relacionamiento con el ambiente, y que dada su condicionamiento conceptual puedes ser entendida de esa manera, imaginaria. A pesar de sus conexiones psicológicas y biológicas, la educabilidad no es una categoría psicológica ni biológica, sino pedagógica. El concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno, ha manifestado Herbart. Sin embargo, es común verlo expuesto como si se tratara de un concepto psicológico y hasta biológico. En realidad, está en la zona limítrofe, o, más aún, en el sector de la pedagogía penetrado por la psicología y la biología. Tiene raíces psico-biológicas, pero no por ello ha de atribuírsele la “dirección” propia de esas ciencias”. (p. 212)

Limitante social (Optimismo pedagógico)

Dentro de las características que mejor se puede relacionar dentro de la acción pedagógica es la libertad, como dijera Herbart, donde no hay libertad no puede haber educación. Por tal razón esta perspectiva o limitante logra mayor grado de humanización, donde se puede afirmar que la posibilidad de intervenir positivamente en la calidad del desarrollo individual es inherente al proceso educacional.

Esta perspectiva establece que el desarrollo cognitivo y humano del ser, influye mucho los aspectos determinantes de la sociedad, donde la personalidad y el conocimiento abstraído se fundamenta esencialmente bajo los factores o causas ambientales (Sociales). La corriente sociológica es la fuerza que más apoya esta vertiente, donde se establece que la personalidad y el desarrollo humano es definido y adquirido con el tiempo, y por medio de la interrelación social de los grupos, donde la fuerza moldeadora son los aspectos macro y micro sociológicos que intervienen en la configuración del hombre, tales como la cultura, la política, la religión, etc.

Limitante genético y social (Optimismo moderado)

Esta tercera es resultado de la persuasión y relación entre las condiciones genéticas y sociales. Bajo esta actitud el desarrollo educacional es oportuna, dado que es posible influir en el desarrollo humano del hombre teniendo en cuenta su condición genética y su ambiente donde se desarrolla, dado que “solamente la interrelación de ambos vectores (Genéticos y sociales), pue-

den permitirnos una aproximación a la explicación de educabilidad” (Cavalli, 1970), citado en Flores, p.9), y a su vez establecer que los únicos condicionamientos que radican en el proceso educacional de minimizan en dos, uno parte de la real naturaleza del hombre y otro en la intervención educativa, por medio de los aspectos a desarrollar por medio de la pedagogía.

Si bien es cierto que existen algunos condicionante al proceso educacional de la influencia recibida por el hombre para su desarrollo humano, también se puede establecer aquellos procesos donde se puede quebrantar o moldear algunos aspectos inherentes al proceso, por ejemplo el papel de los docentes en los recintos académicos, la relación existencial que existe con la enseñabilidad, donde la autorrealización y autorreflexión implican aspectos interesante en el desarrollo humano, como lo menciona Pinilla (1999):

“Puesto que la educabilidad depende del desarrollo intelectual y de las condiciones culturales, que implican distintas costumbres, valores y actitudes y diferentes formas de relación con el conocimiento, y dado que la enseñabilidad depende a su vez de un proceso que requiere conocer los principios organizadores de los saberes y el desarrollo personal y cultural de los estudiantes, la relación pedagógica supone una dinámica permanente de enriquecimiento, de aproximación entre los interlocutores, que corresponde a un proceso continuo de autorreflexión y capacitación de los profesores. La autorreflexión sobre la propia práctica y la apropiación de saberes ligados a la interacción comunicativa en el aula no terminan jamás”. (p. 216)

Aporte a lo humano desde el proceso de educacional.

A partir de las discusiones conceptuales y científicas relacionadas anteriormente, el proceso emancipatorio de la educación, establece unos parámetros educacionales y culturales donde el hombre es visto como un sujeto transformador, gracias al conocimiento recibido para el cambio existencial de las relaciones sociales. La educación y su proceso educacional son los pilares fundamentales para el reconocimiento del hombre como agente de cambio en una sociedad, es el hombre como ser humano, quien establece los cambios paradigmáticos dentro la humanidad.

Por lo tanto, el proceso educativo siempre además de establecer los parámetros de cambios para el aprendizaje del hombre, no siempre debe ser unidimensional, es decir, mirar el proceso educacional, como el proceso de que el ser humano pueda abstraer conocimiento y desarrollarlo, sino que la educación debe de tener como fin, transformar al ser humano, ser mejor personas, tener valores, cultura, ética y moralidad sobre todo los procesos sociales de la vida, pues considerar al hombre como centro de la educación, abre tantas posibilidades como la de considerar que la educación esté centrada solo en el hacer, en la utilidad, o en el saber y el conocimiento, pero no en el telos que debe estar desvelado en cada actuación educativa. (Muñoz & Muñoz, 2008:8)

Por lo tanto conocer un objeto, un proceso, tener el conocimiento sobre algo, no indica que el ser humano, sea mejor, aquí entra jugar los procesos sociales, las consideraciones humanas, por lo tanto al referirnos al proceso de educabilidad, no solo debe relacionarse con el cómo a el hombre se le garantiza el conocimiento

sobre las cosas sin generar transformación alguna. Tal y como lo afirma Hegel (1984, p.29) ya planteaba desde hace casi 200 años, la consideración por la lectura del mundo y del hombre: “Se puede muy bien conceder que una cosa en sí no puede ser conocida si por conocer se entiende el conocimiento de un objeto en su determinabilidad concreta, porque la cosa en sí no es sino la cosa completamente abstracta e indeterminada”. (Muñoz & Muñoz, 2008:8)

La educabilidad como proceso humano, debe considerarse como lo afirma Muñoz & Muñoz, 2008:

“La educabilidad humanista comparte con la educación antropocéntrica que el maestro cuestione su quehacer, lo reflexione y lo construya... y lo convierta permanentemente en una práctica que abandona la educación como simple transmisión de conocimientos, convirtiéndose en formación participativa de los actores; empero, una educabilidad humanista va más allá: en ella la educación es entendida en doble sentido: En primer lugar, busca que el maestro conciba la educación como una oportunidad de transitar el camino que sirve de apoyo al proceso de maduración de un mejor ser humano, en este camino él se da cuenta que no se posibilita únicamente la maduración del estudiante, sino la suya propia”. (P.10)

Reflexiones Finales

La reflexión realizada plantea un marco conceptual sobre el término educabilidad teniendo presente el proceso educativo del ser humano, a su vez se basa en las conceptualizaciones e ideas empíricas de las aproximaciones genéticas y sociales del hombre.

Como se pudo observar, el proceso educativo compuesto por tres elementos: educación, pedagogía y conocimiento, y en el que participan dos sujetos educador (instructor) y educando (aprendiz). Todo sujeto se encuentra implicado en el proceso educativo. La educación es imprescindible para la formación y el desarrollo del ser humano. Contando con la guía o acompañamiento de un instructor o docente durante el transcurrir del proceso educativo este es desarrollado de manera apropiada, dado que el docente hará uso de habilidades y recursos, de métodos y estrategias (pedagogía) para que el aprendiz apropie, estructure y genere conocimientos.

Durante el desenvolvimiento del papel del docente, dicho en otros términos, ejecución de procesos de enseñanza, el educando usufructúa de sus capacidades para la recepción de información y construcción de conocimiento, que posteriormente será representado por medio del lenguaje. Cuando el estudiante accede a este proceso, conocido como educabilidad, permite el perfeccionismo del mismo ser.

Muchos consideran que la educación es el medio de perfeccionismo del ser humano, y por ende de la sociedad. Para que la sociedad alcance un grado de perfeccionismo se necesita que todos los seres humanos o por lo menos en su gran mayoría transijan en el proceso educacional. Dado que al ser la educación el fenómeno que forma íntegramente a los sujetos facilita que estos desarrollen su proyecto de vida de manera óptima en comunidad

Dado lo anterior, es por eso que el proceso de educabilidad al ser el medio por donde los sujetos perciben y asimilan la

información, frente a las diferentes situaciones que se les presente en el transcurrir de su vida, convirtiéndose en un método transformador del ser y de la sociedad.

En síntesis, la educabilidad al caracterizarse de ser un proceso continuo, y al ser ejecutada de manera apropiada permite la construcción de una mejor persona y por ende ayuda al mejoramiento de la sociedad. Sin embargo, se debe elegir los métodos pedagógicos más adecuados y convenientes para cada individuo, puesto que cada uno contempla capacidades y habilidades distintas al otro. También se debe tener presente que este proceso debe ser adaptado al ritmo evolutivo de la sociedad, característica intrínseca de la misma. Por consiguiente, y mencionado todo lo anterior la educabilidad es un elemento esencial para el buen sostenimiento de la sociedad.

Referencias

- Baquero, R. (2006). *El riesgoso discurso de la educabilidad*. (Buenos Aires). Novedades Educativas, 183, 6-7.
- Burgos, E. (2006). "El Sentido de la Educación". Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/36313.html>.
- Carbal, A. (2010). La universidad como epicentro de la academia. Un apunte desde lo contable. *Revista Cultural Unilibre*, 38-41.
- Colom, A. (1992). El Saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual. *Teoría de la educación*, IV, 11-19. Recuperado de: http://www.actiweb.es/unid_develasco/archivo5.pdf

- Consejo nacional de acreditación (2000). *Pedagogía y Educación: Reflexiones sobre el decreto 272 de 1998, para la acreditación previa de programas en educación*. Colección de documentos de reflexión No. 2.
- Del Carmen, M. (2001). *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*. III. México, UNAM. Colección Lecturas Universitarias 42.
- Díaz, M. (2007). Significado y alcance de educar. Recuperado de: <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/etiedu/8/8.pdf>.
- Echeverri, G. (2004). Educabilidad del sujeto. (Medellín). *Revista Textos*, 08, 109-131.
- Flores, A. (Sin Fecha). La educabilidad. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/1FZO8_gDpoljIrgCS7vBai-4qtw59QSCD-g2omvQw5rH4/edit#.
- Herbart, J. (1935). *Bosquejo para un curso de pedagogía*. (Lorenzo Luzuriaga trad.). Madrid: Espasa Calpe. (S.f).
- García, J. (1972): *Teoría de la educación*. Madrid: Editorial Anaya.
- González, A. (2016). *La comunicación en la anatomía del desarrollo social y su naturaleza de estudio*. Madrid. Editorial ACCI. Asoc. Cultural y Científica Iberoameric.
- Hessen, J., & Romero, F. (1970). *Teoría del conocimiento*. Espasa-Calpe.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. (Lorenzo Luzuriaga trad.). Ediciones AKAL. (Obra original publicada en 1991).
- López, N. & Tedesco, J. (2000). Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina. Instituto Internacional de planeamiento de la educación. Recuperado de: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/pdfs/educabilidad.PDF>.
- Ministerio de Educación Nacional (1998): Decreto 0272 de Febrero 11 de 1998. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86202_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2016): Sistema Educativo Colombiano. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>.
- Muñoz, J. & Muñoz, J. (2006). Anotaciones sobre la educabilidad como componente fundamental de la universidad: perspectiva filosófica para una formación en el humanismo. *Revista Páginas*, 74, 3-20.
- Muñoz, J. & Muñoz, J. (2008). La educabilidad como proyecto de formación desde lo humano: componente fundamental de y para una reflexión pedagógica sobre competencias. E-mail Educativo; Vol. 1 (2006): EDUCACIÓN Y VIRTUALIDAD 0123 – 4897.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin Fines de Lucro*. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Bogotá: Katz Editores.
- Pinilla, P. (1999). *Formación de educadores y acreditación previa*. Santa Fe de Bogotá. Editorial: Universidad Autónoma de Colombia.

Rostand, J. (1968), *El hombre*. Ed. Alianza, Madrid.

Zárate, L. (2007). *Rousseau y la función social de la educación*. En M. E. Murueta, Educación en cuatro tiempos: Rousseau, Kant, Marx, Nietzsche Interpretados para el siglo XXI (págs. 25-58). México, D.F.: Amapsi Editorial.